I.A.I.F.A.P.A.P.E.

1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

1.1 Competencias de la sección

El Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, agencia administrativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, regulado por su Ley de creación, adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, es el Organismo Público de Investigación del Gobierno de Andalucía en el área agroalimentaria, pesquera y acuícola. Su objetivo es contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía, a la mejora de su competitividad y su sostenibilidad a través de la investigación, innovación, la transferencia de la tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

El artículo 2 de su ley de creación, Ley 1/2003 de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica cita las competencias, entre las que cabe destacar:

• Apoyo al desarrollo de las políticas agrarias, pesqueras, alimentarias y de la producción ecológica de la Administración de la Junta de Andalucía en los ámbitos científico y formativo.
• Diseño y realización de planes de investigación y transferencia sectorial con la participación de los sectores implicados.
• Planificación y puesta en práctica de programas de divulgación y formación de agricultores, pescadores, trabajadores y técnicos a través de la transferencia de la tecnología, basados en los resultados de la investigación propia y ajena o de otras fuentes de conocimiento.
• Servir de instrumento de apoyo a los sectores agrario, pesquero y alimentario mediante la prestación de servicios, estudios y asesoramiento que redunden en la mejora de los sistemas productivos.
• Contribuir a mejorar la utilidad y aprovechamiento de los programas de formación agraria, pesquera alimentaria y de la producción ecológica.
• Fomentar la investigación, innovación, desarrollo y aplicación de sistemas de producción agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que produzcan un beneficio de las explotaciones, consumidores y medio ambiente.

1.2 Estructura de la sección

La estructura organizativa del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica, viene regulada en el Capítulo II de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y Estatutos del Instituto Andaluz de Investigación y en sus estatutos, aprobados por Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, que establece en su Capítulo II la organización del Instituto, contemplándose como órganos de gobierno, el Consejo Social y la Presidencia, de asesoramiento, el Consejo Asesor, de gestión, la Secretaria General y otros como la Junta de Dirección y los Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

El Consejo Social, órgano de participación en el gobierno del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, está integrado por representantes institucionales y de las organizaciones sectoriales y sociales (patronales y sindicatos) más representativas. Estas últimas en la proporción relativa que legalmente les corresponda.

La planificación y el asesoramiento científicos se realizan a través del Consejo Asesor, compuesto por expertos del sector público y privado, lo cual asegura la presencia de la experiencia y las iniciativas científicas adecuadas. La regulación de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno, en los ámbitos central y periférico, se ha efectuado de manera descentralizada atendiendo a la necesaria coordinación, a la exigible transparencia en la gestión y al principio de eficacia.

El Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, pretende la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y pesquero de Andalucía, contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario a través de la investigación, el desarrollo, la transferencia de tecnología y la formación asegurando la sostenibilidad tanto económica como medioambiental de estos sectores productivos. Esta Sección presenta una situación de ventaja en el contexto de la innovación agroalimentaria y

pesquera en Andalucía basada en su elevada capacidad para la transferencia de conocimiento a los productores, que se puede resumir en los siguientes hechos:

• Tener una relación directa con el mundo científico y académico y con el sector empresarial, así como su posición estratégica en conexión con las Administraciones y con otros Organismos Públicos de Investigación.

• Contar con una amplia red de infraestructuras científico-técnicas adaptadas a la innovación agroalimentaria, con 15 centros de investigación y formación y 1.318 hectáreas de parcelas para ensayos y experimentación.

• Contar con disponibilidad de recursos humanos altamente especializados: Investigadores y Técnicos Especialistas, personal de gestión, administración y apoyo y de dirección, con casi 800 profesionales.

• Tener una fuerte implantación territorial e imbricación en el entorno de los sectores productivos, lo que favorece el contacto real con el tejido productivo agrario y pesquero.

• Poseer un amplio catálogo de capacidades científico-técnicas con más de 120 entradas que le permiten afrontar los retos planteados por el sector de forma dinámica y eficaz.

• Disponer de una amplia experiencia en desarrollo de programas de Transferencia de conocimiento, Formación, Investigación finalista e Innovación.

• Contar con retos centrados en favorecer tanto el intercambio de experiencias con Instituciones públicas y privadas como la transferencia del conocimiento generado por el IAIFAPAPE, y promover la mejora de la competitividad, apostando por la dotación de infraestructuras de calidad, especialmente aquellas destinadas a la investigación e innovación y también al impulso de los sectores productivos, en este caso el agroalimentario y pesquero, con una gran presencia consolidada en la economía y el empleo de Andalucía se constituye en un objetivo primordial.

El IAIFAPAPE desarrolla sus funciones a través de la infraestructura consolidada en el territorio, basada en los 15 Centros de Investigación, Transferencia y Formación con los que cuenta, distribuidos en las ocho provincias andaluzas, y su personal desarrolla sus funciones propias con las características territoriales o marítimas que los rodea, atendiendo principalmente las demandas de Investigación Aplicada, Innovación y Formación que le son requeridas principalmente de su entorno de ubicación.

La inversión y mantenimiento de esta infraestructura permitirá fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación y facilitar una investigación científico-técnica de calidad que impulse el liderazgo en el desarrollo de tecnologías emergentes y en la generación de conocimientos prioritarios, orientados a la resolución de las necesidades presentes y futuras de Andalucía.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

Los instrumentos internos de planificación que informan la actividad del IAFAPAPE son el Plan Anual de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera, y el Programa Sectorial de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera 2019-2022, aprobado por Consejo Social de 10 de septiembre de 2019. Con la elaboración de este Programa Sectorial 2019-2022 se describen los retos, líneas de trabajo, objetivos e indicadores en los que deben enmarcarse cada una de las actuaciones que se desarrollen por parte del IAFAPAPE en esos cuatro años. En ausencia de un nuevo Programa Sectorial, se entiende prorrogado el anterior.

Las propuestas de actuación y prioridades del Programa se alinean con la Estrategia Europea 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, así como con el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, este último conformado por Programas Estatales definidos en consonancia con las Estrategias Regionales de Investigación para la Especialización Inteligente (RIS3) de las CCAA.

En relación con la Estrategia RIS3 Andalucía el IAFAPAPE participó activamente en su elaboración como miembro del Comité de Dirección y concretamente colaboró en la temática de Calidad, Seguridad Alimentaria y Producción Ecológica, origen de una de las ocho prioridades de especialización inteligente elegidas por Andalucía para transformar su modelo económico hacia otro basado en la innovación y el conocimiento.

De igual modo, el IAFAPAPE participó en el proceso de Gobernanza del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA) 2014-2020 formando parte del Partenariado constituido por la Autoridad de Gestión y es miembro del Comité de Seguimiento, asumiendo compromisos en la mayoría de las medidas del Programa. En este Programa la innovación es una prioridad transversal para el desarrollo rural en este Marco de Programación, y por ello también para el IAFAPAPE.

Además, el Instituto está comprometido, entre otras, con las actuaciones del Plan Andaluz de Acción por el Clima, la Estrategia Andaluza de Bioeconomía, la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020, el Plan de Ganadería Extensiva, la Estrategia del Paisaje de Andalucía, el Plan de Medio Ambiente de Andalucía y la plataforma Andalucía Agrotech-Digital Innovation Hub.

Por último, es necesario contemplar el compromiso de la Unión Europea en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en relación con la ciencia y la innovación como una cuestión trasversal. Esta cuestión se aborda en la iniciativa Horizonte 2020 para corregir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres e integrar una dimensión de género en el contenido y la programación de la investigación, la transferencia y la innovación, tal y como recoge el Reglamento (UE) 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece el Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020). Estos mismos principios se recogen en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 16/2007 Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

OE.1 Potenciar la competitividad, la sostenibilidad y la innovación de la producción agroalimentaria, pesquera y acuícola

Como objetivo estratégico del IAIFAPAPE, se define en su propia Ley de Creación el objetivo global de "Contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores", dando una especial relevancia al componente medioambiental.

OE.2 Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de disminuir las brechas de género en el sector agroalimentario

Como objetivo específico de perspectiva de género, se ha propuesto el incrementar con respecto al ejercicio anterior el número de mujeres asistentes a los cursos de formación y divulgación del IAIFAPAPE, mediante la detección de las necesidades formativas de las mujeres y el aumento de la difusión de las actividades formativas y de divulgación.

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

El Presupuesto para el año 2023 de la sección presupuestaria 1431 correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica refleja las prioridades del gasto del mismo:

Capítulo 1. Financia el gasto del personal de la Administración General, contemplándose la financiación de los recursos humanos tanto de los Servicios Centrales como de los 15 centros con los que el Instituto se despliega en la Comunidad, incluyendo el personal investigador y técnico especialista.

Capítulo 2. Permite mantener la estructura del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica, tanto de los Servicios Centrales como de los distintos centros, cada vez más obsoletos.

Capítulo 6. Refleja las inversiones realizadas, tanto en infraestructuras científico técnicas, como mejoras de las instalaciones que permite fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación y un mejor desarrollo de la actividad investigadora, innovadora, de transferencia de tecnología y formativa.

Capítulos		2023	%
1	GASTOS DE PERSONAL	29.927.891	51,4
2	GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	5.335.164	9,2
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000	0,1
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
Operaciones Corrientes		**35.303.055**	**60,7**
6	INVERSIONES REALES	22.871.881	39,3
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Operaciones de Capital		**22.871.881**	**39,3**
OPERACIONES NO FINANCIERAS		**58.174.936**	**100,0**
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL		**58.174.936**	**100,0**

4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

Habría que señalar la importancia de las partidas de Fondos Europeos, sobre todo del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, concretamente en las medidas más importantes para la actividad del IAIFAPAPE como son la de Investigación e Innovación en centros públicos de investigación y la de Transferencia de Tecnología, que permitirá la continuidad de determinados proyectos en vigor y la apertura de nuevas convocatorias, con la consiguiente aprobación de nuevos proyectos. Destacar asimismo, la partida destinada a sufragar los gastos de los Programas Formativos para la mejora de la cualificación de los profesionales agrarios, financiada mediante el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

De otro lado, la propuesta de autofinaciada en inversiones y gasto corriente es importante, dadas las necesidades directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de I+D+F para garantizar la operatividad actual y futura de los Centros IAIFAPAPE y para preservar su patrimonio científico y técnico. Es esencial mantener y potenciar la operatividad de los centros IAIFAPAPE, que constituyen la estructura y base fundamental para la I+D+F, con instalaciones valiosas pero extensas y difíciles de mantener por su complejidad y en algunos casos antigüedad, fruto de años de experiencia, distribuida por las zonas clave del territorio andaluz en relación con la actividad agraria, pesquera, acuícola y alimentaria. Así, por su importancia cuantitativa, destacan los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de los centros IAIFAPAPE, imprescindibles para la realización de la actividad competencia del IAIFAPAPE.

5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

En el ejercicio 2023 y en ausencia de un nuevo Programa, continuará vigente el Programa Sectorial 2019-2022 que establece las lineas estratégicas del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica.

El IAIFAPAPE, mediante sus actuaciones, seguirá potenciando la contribución a la sostenibilidad medioambiental a través del fomento de la investigación e innovación en el sector primario, incentivando la mejora del conocimiento científico y técnico y fortaleciendo la innovación para desarrollar un modelo de gestión integrado en materia agraria, agroalimentaria, ganadera, pesquera y acuícola.

En este ejercicio se pondrá en marcha la Oficina de Proyectos Europeos, destinada a reforzar los recursos humanos de la institución para maximizar las capacidades de los grupos de investigación y apoyar su liderazgo para desarrollar nuevos proyectos y competir con éxito en la captación de financiación. Se reforzará el capital humano para generar un grupo de trabajo estable en aras de mejorar la tasa de éxito en las convocatorias de proyectos europeos de alta competitividad tales como ERA-NET, LIFE, PRIMA, H2020, Horizonte Europa, Proyectos de Cooperación Internacional como POCTEP e Interreg Med, y en general cualquier proyecto que incluya financiación con Fondos Europeos, además de mejorar la gestión de los proyectos de los que IAIFAPAPE es beneficiario al no estar sometida esta unidad de trabajo a las fluctuaciones de personal.

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

En el la sección 1431 IAIFAPAPE se gestiona el programa presupuestario 54D "Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera". El objetivo y finalidad de este programa es impulsar la investigación, la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y la formación de los sectores agroalimentarios y pesqueros de Andalucía.

Las funciones del Instituto están claramente definidas en su Ley de creación, resaltando para la consecución de las mismas la singularidad de esta institución, basada en el equilibrio, necesario y simbiótico, entre las competencias que le corresponden: Investigación, Transferencia, Innovación y Formación.

El presupuesto 2023 se articula para seguir potenciando la investigación y la formación, así como una mejora en las infraestructuras científico técnicas.

Programa		2023	%
54D	INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.	58.174.936	100,0
TOTAL		**58.174.936**	**100,0**

PROGRAMA 54D- INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.

6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

El IAIFAPAPE lleva a cabo la planificación de sus actividades a través de los Programas Sectoriales de duración cuatrienal y planes anuales, conforme establecen sus estatutos. En ausencia de un nuevo Programa Sectorial, se entiende prorrogado el anterior, por lo que se encuentra en vigor, para 2023, el Programa Sectorial 2019-2022, aprobado el 10 de septiembre de 2019, que establece las estrategias de futuro que permitan su continua evolución al objeto de promover un cambio progresivo en los sectores agroalimentario y pesquero hacia modelos productivos sostenibles basados en la innovación y la aplicación del conocimiento.

El Instituto aborda las demandas del sector desarrollando las funciones de investigación, transferencia, innovación y formación a través de las actuaciones descritas en citado plan sectorial, participando en convocatorias externas de ámbito nacional e internacional y desarrollando una intensa colaboración público-privada. Toda la actividad desarrollada se adscribe a los siete ámbitos de agrupación disciplinar y sectorial de actuación del IAIFAPAPE: Acuicultura, Pesca y Medio Marino, Agroindustria y Calidad Alimentaria, Economía de la Cadena Alimentaria, Ingeniería y Tecnología Agroalimentaria, Mejora Vegetal y Biotecnología, Producción Agrícola y Ganadera, Protección Vegetal Sostenible y Recursos Naturales y Forestales.

La especial singularidad del IAIFAPAPE para el ejercicio de sus funciones, que tiene sección presupuestaria propia, radica en los siguientes elementos:

• Su adscripción a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, concretamente, a la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación como instrumento para la ejecución de actuaciones de investigación, transferencia, formación e innovación en las áreas prioritarias establecidas en el ámbito agrario, pesquero, agroalimentario y medioambiental y a la Dirección General de Industrias en las actuaciones refridas a la innovación y digitalización del sector agroindustrial andaluz.

• Aplicación directa y finalista del conocimiento a las necesidades del sector, a través de su organización territorial, su organización funcional y la colaboración público-privada.

• Un gran capital humano formado por profesionales con calidad científica, técnica y docente, comprometidos y al servicio del sector, con vocación de servicio público y apertura a las necesidades del sector.

El IAIFAPAPE se rige por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico-financiero, de control y de contabilidad que el establecido para la Administración de la Junta de Andalucía. Esta consideración ha de ser compatible, por un lado, con los principios de actuación establecidos en sus Estatutos, tales como el impulso a la colaboración público privada, la flexibilidad de su estructura para potenciar la coordinación y cooperación con otras instituciones y la exigencia de la excelencia profesional de sus recursos humanos, y por otro, con la consecución de los objetivos planteados en los instrumentos de planificación que informan su actividad.

El sector agroalimentario y pesquero en Andalucía adolece de una mayor invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres que otros sectores. Aunque las mujeres se están incorporando al mercado laboral, no se ha producido una reorganización de los usos del tiempo, por lo que ellas siguen asumiendo el trabajo doméstico y el cuidado de personas dependientes, lo que les lleva a supeditar su actividad laboral a las necesidades familiares. En este contexto donde existe una marcada brecha de género, la formación es un valor estratégico no sólo para optimizar los resultados de las empresas, sino también para mejorar la empleabilidad de las mujeres, lo que en última instancia favorecerá la cohesión económica y social de la población, su crecimiento sostenible, su competitividad y su desarrollo demográfico.

En el año 2021 se realizaron en el IAIFAPAPE un total de 63 jornadas y 8 seminarios virtuales, con un total de 351 horas impartidas y 1.867 asistentes (491 mujeres y 1.400 hombres). Se observa una recuperación en el número de jornadas presenciales con respecto a 2020 a pesar de las dificultades del primer trimestre en cuanto al aumento de los contagios de las variantes COVID-19 y las medidas impuestas tras el período navideño.

Un primer análisis de la situación indica que mayoritariamente el alumnado del IAIFAPAPE es hombre, (73,54%) con edades comprendida entre 25-45 años (56,18%), con estudios universitarios (32,71%) y en situación laboral de ocupado (55,98). Se ha incrementado considerablemente el número de personas mayores de 45 años, pasando del 19,24% en 2020 al 31,82% en 2021 y se reduce el número de personas con edades inferiores a 25 años, pasando del 21,33% en el año 2020 al 14,36% en el 2021. En relación al nivel de estudios se observa un incremento del nivel de formación en los asistentes a las actividades formativas; así en 2021 el 32,71% del alumnado tenia como máximo estudios universitarios frente al 27,74 % en 2020. Respecto a la situación laboral, el 55,98% de los asistentes están ocupados y el 31,69% en situación de desempleo. El porcentaje de personas ocupadas fue superior al año anterior (2020 fue del 49,30%) y se ha producido una disminución importante en el porcentaje de personas paradas que han realizado formación, pasando a ser en 2021 del 31,69% frente al 38,59 % del 2020. Se reduce las personas en otras situaciones de inactividad en 2021 (9,82% en 2020).

En cuanto al desarrollo de la función investigadora, de cara a atender las demandas del sector, en 2021 han estado vigentes 7 proyectos ligados a diferentes demandas institucionales, respondiendo a estrategias de intervención que la extinta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha considerado de especial relevancia y de urgente intervención. Además, se han desarrollado 22 proyectos del Plan de Investigación propio del IAIFAPAPE, que son respuesta a las demandas sectoriales en I+D provenientes directamente del sector productivo, a través de las conclusiones adoptadas en el Foro de Interlocución Público-privado constituido a tal fin. En cuanto a la concurrencia a convocatorias de financiación externa (financiados con fondos de la Administración General del Estado y de la Unión Europea), permiten abordar determinadas problemáticas que precisan la coordinación de diferentes agentes del conocimiento y de sus instituciones. El número total de proyectos de esta naturaleza en 2021 fue de 38 proyectos con financiación autonómica y estatal y 21 proyectos con financiación de programas europeos de investigación. En cuanto a las infraestructuras en 2021 han estado en ejecución 9 proyectos de adquisición de equipamiento científico-técnico con financiación autonómica y estatal y se han incorporado 41 nuevos equipos científico-técnicos financiados por FEDER. Por último, el Instituto ejecuta colaboraciones cuyo objetivo es la realización conjunta de proyectos de desarrollo de sistemas o procesos de interés común con otras entidades públicas o privadas, mediante la formalización de Convenios y Contratos de asistencia técnica, en 2021, se desarrollaron 205 contratos y convenios de investigación.

6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa

OE.1 Potenciar la competitividad, la sostenibilidad y la innovación de la producción agroalimentaria, pesquera y acuícola

OO.1.1 Impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola

Como objetivo operativo se propone impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola, reforzando los recursos humanos y técnicos para maximizar la excelencia de los grupos de investigación y apoyar su liderazgo para crear nuevos grupos.

ACT.1.1.1 Realización de proyectos de investigación para transferir conocimiento y tecnología a los sectores agrario y pesquero

Constituye la actividad principal a través del impulso de la generación de conocimiento de este Instituto.

ACT.1.1.2 Suscripción de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para crear conocimiento compartido

Con esta actividad se pretende el impulso de la colaboración tanto pública como privada, con entidades, organismos e instituciones nacionales e internacionales para la creación de conocimiento.

ACT.1.1.3 Adquisición de infraestructura científico-técnica para el desarrollo de experimentos y aplicación de nuevas tecnologías

Para la mejora de la capacidad institucional y de la eficiencia es necesario el refuerzo de la adquisición de infraestructura científico- técnica a través de recursos propios y obtenidos de convocatorias externas.

ACT.1.1.4 Contratación de personal científico-técnico para fomentar la investigación de excelencia

Para llevar a cabo la actividad del IAIFAPAPE es necesario la mejora y refuerzo de los recursos humanos a través de la contratación de personal científico-técnico.

OO.1.2 Transferir la tecnología al sector agroalimentario, pesquero y acuícola

La transferencia de conocimiento y tecnología es la herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. El IAIFAPAPE es una referencia para los sectores agrícolas y pesqueros, dada su cercanía a ellos, y debe consolidarse como líder en Andalucía.

ACT.1.2.1 Oferta formativa para fomentar la competitividad y sostenibilidad en los sectores agrario, pesquero, alimentario y acuícola

Se realizarán programas de formación para los profesionales de los sectores productivos, de formación de formadores y acompañamiento a emprendedores en el medio rural, así como los programas de formación de asesores para las entidades de asesoramiento. Además de ofrecer acceso y formación de la sociedad en relación a la utilización de las TIC y a los recursos tecnológicos para la teleformación.

ACT.1.2.2 Transferencia de tecnología para definir modelos de producción y comercialización más sostenibles y competitivos

La realización de proyectos de transferencia es el instrumento principal para la tranferencia de conocimiento y tecnología, consiguiendo así el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua.

OO.1.3 Difundir y comunicar los resultados de la investigación, desarrollo y formación a la sociedad

Mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario pesquero y acuícola y a la sociedad en general, mediante:

- Difusión del programa de actuación desarrollado en el IAFAPAPE en materia de investigación y formación agroalimentaria, pesquera y acuícola y sus resultados.
- Favorer y optimizar la comunicación interna entre las personas que integran los equipos de investigación y formación.

ACT.1.3.1 Acciones de información y comunicación para dar visibilidad a la actividad institucional de IAIFAPAPE

Con esta actuación se pretende mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario, pesquero y acuícola y a la sociedad en general.

ACT.1.3.2 Divulgación de la actividad científico-técnica y los resultados de los proyectos

Impacto de transferencia de resultados a través de la divulgación de la actividad científico técnica en redes sociales con la mejora de la web del IAFAPAPE y SERVIFAPA.

ACT.1.3.3 Telematización de procedimientos administrativos

Para la mejora de los procesos internos del Instituto, se fomentará la telematización de los procedimientos

administrativos.

OE.2 Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de disminuir las brechas de género en el sector agroalimentario

OO.2.1 Promover la participación de las mujeres en la actividad investigadora, de desarrollo y formativa

Avanzar en la integración de la perspectiva de género en las actividades de investigación, desarrollo y formación agroalimentaria, pesquera y acuícola, impulsando la participación de mujeres en las mismas.

ACT.2.1.1 Acciones de difusión y captación de alumnado femenino para las actividades formativas y de transferencia de tecnología

Acciones de divulgación y adaptación de las actuaciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a las mismas, con el objetivo de facilitar su incorporación a los diferentes sectores productivos.

ACT.2.1.2 Acciones para promover la presencia de mujeres en los proyectos de investigación

Participación de las mujeres en la actividad investigadora mediante la priorización de actuaciones lideradas por mujeres y procurando equipos de investigación paritarios.